

ENTRADA DE DOCUMENTOS A SISTEMAS AUTOMATIZADOS. MATERIALES CARTOGRÁFICOS

CONSUELO LLORENTE GIL

La corriente generalizada de aplicación de las nuevas tecnologías de la información a los diversos tipos de documentos ha inducido a la demanda de herramientas adecuadas para el manejo de los fondos, entre ellos, los formatos para la entrada de datos descriptivos a sistemas informáticos implementados con fines de automatización de intercambio de información.

Tal es el caso de los materiales cartográficos, campo en que se ha planteado ya la necesidad de mecanizar los fondos contenidos en tantas cartotecas de desigual nivel de desarrollo.

En atención a esta demanda se planteó la conveniencia de adaptar un formato adecuado, con las características que puedan presentarse en nuestro país para este tipo de material.

La adaptación de este formato ha requerido un trabajo conjunto de los autores para recoger, analizar, sintetizar y adecuar, campo por campo, los elementos de información que son previos para la descripción bibliográfica de documentos de este tipo. Se han tomado como documentos base el formato MARC general (Machine Readable Cataloguing) en sus aplicaciones para mapas y también el más reciente formato publicado con carácter específico para materiales cartográficos.

Este formato, como todos los del tipo MARC, está pensado para organizar la disposición de los elementos del registro sobre cinta magnética, de acuerdo con las recomendaciones de la International Organization for Standardization (Norma ISO 2709-1973), acerca del intercambio de información bibliográfica en este tipo de soporte informático. Ello no es obstáculo, sin embargo, para su utilización en los sistemas más modernos de disco duro u otros tipos de memoria de acceso aleatorio de rapidez extraordinariamente mayor que el tipo de acceso secuencial, como es la cinta magnética. Una sencilla operación de volcado y transformación posibilita el acceso a estos sistemas más modernos.

Por otra parte, es de destacar que a partir de enero de 1981, la Biblioteca del Congreso de Washington adoptó íntegramente las normas ISBD (CM), con

lo que se completa la normalización generalizada de adaptar progresivamente toda la información a las normas ISBD en la mayoría de los países.

Todo formato constituye la estructura a la que debe adaptarse la información que compone una descripción catalográfica con el fin de acomodarse a unos requerimientos comunes que permitan la homologación de los registros efectuados en distintos centros catalogadores. Ello favorece la mejor interpretación de todos ellos, así como las operaciones de intercambio, o simplemente de incorporación de ficheros magnéticos, conteniendo información bibliográfica, a cualquier base de datos siempre que esté configurada de forma concordante con el formato normalizado.

IDENTIFICACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE INFORMACIÓN

Todo registro catalográfico se compone de numerosos elementos de distinto carácter que se pueden agrupar para identificar y recuperar la información. Hay tres jerarquías o niveles de división o codificación: campos, indicadores y subcampos.

Campos

Se identifican mediante etiquetas, compuestas por tres dígitos, y son las divisiones principales de los registros, con sus títulos, descripción física, datos matemáticos, autor, etc.

Indicadores

Son los dos primeros caracteres de cada campo e incorporan información codificada que afecta a todo el campo, propia de cada uno de estos.

Subcampos

Son las partes o elementos que integran un campo. Para su localización e identificación en el proceso de datos, van separados por códigos específicos.

CABECERA

En el fichero magnético, cada registro comienza con una cabecera o guía que incluye datos acerca del mismo, como son su longitud, dirección del comienzo de datos, número de caracteres de cierta información en el directorio. Consta de 24 caracteres.

DIRECTORIOS DE CAMPOS

Contiene 12 caracteres con información relativa a cada campo: etiquetas, longitud del campo y posición del primer carácter del mismo.

A continuación se van a contemplar los campos que presentan mayores peculiaridades en el caso de materiales cartográficos:

#007 *Campo fijo de descripción física*

Contiene las características físicas del documento en forma codificada, en correspondencia con los campos 300, 500 y 008; según sea el código del primer carácter, el campo tendrá diferente longitud total.

- Si el primer código es «a» (mapa) tiene 8 posiciones.
- Si el primer código es «d» (globo) tiene 6 posiciones.
- Si el primer código es «h» (microfilm) tiene 13 posiciones.

Tiene un único subcampo (*\$a*).

Por su contenido, que depende de estos campos en buena parte, debe cumplimentarse al final del registro, aunque su transcripción se realice en el lugar que por su etiqueta le corresponde.

En el siguiente cuadro se establece una comparación de la estructura de este campo, en la izquierda en el MARC general (G) y a la derecha en el MARC para material cartográfico (MC).

Campo 007/MARC (G)	posic.	Campo 007/MARC (MC)	posic.
00 Descrip. Gen. del Mat.	(a)	01 D.G.M.	(a)
01 Descrip. Especif. Mat.		02 D.E.M.	
02 Original/Reproduc.		03 —	
03 Color		04 Color	
04 Medio Físico		05 Medio Físico	
05 Tipo Reproducción		06 Tipo Reproducción	
06 Producc./Reprod.		07 Producc./Reprod.	
07 Polaridad.		08 Polaridad.	
08 —		09 —	
09 —		10 —	
10 —		11 —	
11 —		12 —	
12 —		13 —	

00 D.G.M.	(d)	01 D.G.M.	(d)
01 D.E.M.		02 D.E.M.	
02 Original/Reprod.		03 —	
03 Color		04 Color	
04 Medio Físico		05 Medio Físico	
05 Tipo Reprod.		06 Tipo Reprod.	
06 —		07 —	
07 —		08 —	
08 —		09 —	
09 —		10 —	
10 —		11 —	
11 —		12 —	
12 —		13 —	

00 D.G.M.	(h)	01 D.G.M.	(h)
01 D.E.M.		02 D.E.M.	
02 Original/Reprod.		03 Original/Reprod.	
03 —		04 Polaroid	
04 —		05 Dimens. Microforma.	
05 —		06 Cociente Reducción	
06 —		07	
07 —		08 Cociente Reducc. real.	
08 —		09	
09 Color		10 Color	
10 Emulsión		11 Emulsión	
11 Generación		12 Generación	
12 Base Film		13 Base Film	

En general, puede observarse que el número de posiciones que puede tener el campo en ambos esquemas es semejante, haciendo la salvedad del diferente origen de numeración de los mismos (0-12 en el G; 1-13 en el MC).

En ambos formatos la información, en los casos de mapas y globos (a o b en la primera posición), es prácticamente idéntica. Sin embargo, no ocurre lo mismo en el caso de microfílm (h en la primera posición), pues en el formato específico (MC) se incluye mucha más información, utilizándose todas las posiciones previstas.

Este campo, como se ve, está muy restringido en el marco de la designación del material, y sus características, del documento descrito.

#008 Campo fijo de información general

Tiene un carácter amplio y abarca todas las principales características que presente el documento que está siendo descrito.

La información contenida en este campo en parte es generada automáticamente por el sistema, el resto se asigna directamente por el catalogador, quedando algunas posiciones en blanco disponibles para su uso posterior.

En principio se puede observar que la información que se recoge en ambos casos (G y MC) es bastante similar, aunque en el MC aparecen algunos datos más, a cambio de los 6 caracteres menos dedicados a fechas, y que añade algunas características importantes, como son el meridiano, la proyección, datos sobre distribución, etc.

Por otra parte, la ordenación de los datos ha variado de forma apreciable, así:

Aparece la denominación de «casillas» en el MC sustituyendo a las posiciones sencillas. Estas casillas pueden abarcar varias posiciones de carácter, lo que favorece la agrupación conceptual de los elementos codificados.

De las 41 casillas posibles, sólo hay 21, con un total de 36 posiciones, de las cuales 29 contienen información coincidente con el formato general (G) pero en un orden y posiciones completamente diferentes.

Estas diferencias ocasionarán cambios notables en la información grabada con anterioridad a la aparición de este formato y, por tanto, con una estructura y configuración diferentes.

El formato adaptado recoge la información de este campo con la configuración más completa y reciente del #008, como se presenta en el siguiente cuadro:

00 Fecha de entrada	(G)	(6)	01 Nivel Codif.	(MC)	(1)
01			02 Meridiano		(1)
02			03 Tipo Fecha		(1)
03			04 1. ^a Fecha		(4)
04			05 2. ^a Fecha		(4)
05			06 País Public.		(3)
06 Tipo Fecha		(1)	07 Proyección		(2)
07 1. ^a Fecha		(4)	08 Tipo Public.		(1)
08			09 Relieve		(4)
09			10 Formato Especial		(2)
10			11 Índice		(1)
11 Fecha fin Public.		(4)	12 Lengua		(3)
12			13		
13			14		
14			15		
15 País Public.		(3)	16		
16			17 Fuente Catalog.		(1)
17			18		
18 Relieve		(4)	19		
19			20		
20			21		
22 Elem. Base Mapa (pr + m)		(3)	23		
23			24		
24			25		
25 Grupo Registro		(1)	26		
26 —			27 Nivel Bibliogr.		(1)
27 —			28 Registro Modif.		(1)
28 Public. Oficial		(1)	29		
29 —			30		
30 —			31 Cod. Cambios		(1)
31 Índice		(1)	32		
32 —			33 Distrib. no Perman.		(1)
33 Formato Espec.		(2)	34 Public. oficial		(1)
34			35 Distrib. Perman.		(1)
35 Lengua		(3)	36 Catalogación		(1)
36			37		
37			38		
38 Registro Modif.		(1)	39		
39 Catalogación		(1)	40		
	35		41 Tipo Registro	36	(1)

De modo análogo al campo 007 la numeración de casillas y posiciones tiene diferente origen según se trate del formato general (0-39) o del específico (1-41).

Como ocurre con el repetido campo fijo de descripción física, este mismo se basa en información procedente de otros muchos distribuidos por el registro, lo que hace necesario cumplimentarlo una vez completados los restantes y generados automáticamente por el sistema de algunas de las casillas.

Este campo es de gran utilidad para la recuperación de la información, pues permite subdividir un conjunto de referencias o registros que satisfacen un descriptor dado, acotando la información por otros conceptos, como fechas, tipo de material, lengua, relieve, etc., codificados bajo esta etiqueta.

ADAPTACIÓN DEL FORMATO

Se han seguido rigurosamente, punto por punto, todos los elementos, campos, indicadores y subcampos del formato, revisando la nomenclatura de los mismos, teniendo en cuenta los términos más utilizados en nuestro país para cada caso.

Como no existen en la actualidad unas Reglas de Catalogación específicas para materiales cartográficos vigentes en España, se han tenido presentes las Anglo American Cataloguing Rules (AACR2).

El manual descriptivo del formato constituye una ayuda importante para su aplicación, pues contiene numerosos ejemplos específicos y adaptados a supuestos reales españoles, para la utilización de cada uno de los campos y subcampos que integran los registros.

Se incluyen notas en todos los casos sobre la repetibilidad o no de los elementos, la puntuación separadora que se incluye en ellos (ISBD), y comentarios aclaratorios sobre la disposición de los términos y símbolos dentro de la información.

Se acompaña un cuadro resumen del formato, otro de condiciones de repetibilidad de campos y subcampos y el formulario de entrada de información. Todo ello contribuye, evidentemente, a la perfecta ordenación de la descripción bibliográfica, no sólo con vistas a su incorporación a ficheros de intercambio normalizados, sino de cara a los productos de salida fundamentales, como son las fichas catalográficas, listados, boletines de existencia de documentos, etc.

Con esta aportación entendemos que se contribuye a mejorar el grado de normalización de las técnicas documentales en nuestro país, que en el inmediato futuro van a experimentar un extraordinario desarrollo.